

VILLANUEVA DE LOS INFANTES



'EL JUICIO FINAL A MIGUEL DE CERVANTES' PONE EL BROCHE. El incomparable marco de la Casa de Cultura-Alhóndiga, antigua cárcel de la comarca, acogió el miércoles la representación de la obra de David Vélez, 'El Juicio Final a Miguel de Cervantes'. Entre la penumbra de la luz de las velas y una bruma persistente, la Alhóndiga revivió el juicio al que se sometió el autor del Quijote. "Una puesta en escena que nos hizo vivir el juicio como si realmente estuviéramos en aquella época y que no dejó impasible al espectador "in situ", señaló la concejala de Cultura e Igualdad, Encarnación Navarro González. De la mano de Sor Juana Inés de la Cruz, la obra juzga no sólo la ironía de los autos de fe, sino que destaca la marginalidad y la falta de protagonismo de la mujer en el Siglo de Oro.

La Ruta de los Patios atrae miles de visitas

La actividad cultural inundó 23 patios únicos con arte, música, poesía y teatro en torno a Cervantes

LANZA
CIUDAD REAL

Los vecinos de Villanueva de los Infantes clausuraron el miércoles la cuarta Ruta de los Patios, una iniciativa enmarcada dentro del programa Campo de Montiel Abierto que organiza la Plataforma Campo de Montiel Histórico-Origen del Quijote, en colaboración con el Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, y que ha atraído a miles de personas durante estos días.

La cuarta edición de la Ruta de los Patios permitió contemplar 23 patios únicos de gran belleza con numerosas actividades culturales dentro y fuera de sus muros, y donde el alma de Cervantes se paseó con motivo del IV Centenario de su muerte. La actividad cultural inundó la ciudad con arte, música, poesía y teatro, y la acogida por parte del público fue fantástica. Los turistas montaron en carruaje y compartieron experiencias con Don Quijote y Sancho, en un entorno privilegiado, el conjunto histórico-artístico de Villanueva de los Infantes.

Durante la inauguración, el al-



Infantes conserva numerosos ejemplos de casa-patio

calde, Antonio Ruiz Lucas, destacó el atractivo de la Ruta de Patios y Siglo de Oro y animó al público "a visitar algunas de las joyas del patrimonio histórico como son los patios, tanto de las casas solariegas como de las casas populares, en torno a los que se organizaba la vida".

La casa-patio, de la que en Villanueva de los Infantes se conservan numerosos ejemplos, fue durante mucho tiempo el punto de reunión de los vecinos tras las faenas en el campo. Estos días abrieron sus puertas para mostrar no sólo el patrimonio que atesoran, sino también el paisaje

que la habita. El primer edil hizo hincapié en que "para el buen desarrollo de esta iniciativa ha sido vital la implicación de los propietarios, además de la labor desarrollada por Policía Local y Protección Civil, así como por los numerosos colectivos locales que han participado".

A la par, se ha publicado una edición ampliada del libro 'Patios singulares. La casa patio y el patio manchego en Villanueva de los Infantes', de Carlos J. Rubio, que se puede adquirir en la Oficina de Turismo, en la Casa de los Estudios y en la Biblioteca Municipal. □

CAMPO DE CALATRAVA

FRENTE A LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA

Un tribunal anula la declaración de masa de agua subterránea

La sentencia afecta a todos los regantes de un área de 2.000 km cuadrados

LANZA
CIUDAD REAL

El despacho ciudadrealeño Cobo Serrano Abogados ha conseguido una sentencia judicial en contra de la actuación seguida por la Confederación Hidrográfica del Guadiana. El Tribunal Superior de Justicia de Extremadura ha dado la razón al despacho y ha anulado la Declaración de la Masa de Agua Subterránea de Campo de Calatrava, en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo y químico.

Esta sentencia tiene mucha más relevancia que las ante-

rior, pues si bien "rechaza la irregular forma de actuar de la confederación", esta vez, sus efectos alcanzan a un gran número de regantes, concretamente a todos los que se hallan comprendidos en los 2.022 kilómetros cuadrados que, dentro de la provincia de Ciudad Real, ocupa la masa declarada en riesgo por la Confederación Hidrográfica del Guadiana. De esta manera, los efectos restrictivos de la declaración de riesgo no serán aplicables y los regantes y usuarios de la Masa Campo de Calatrava podrán seguir efectuando acciones como solicitar aperturas de nuevas captaciones o tramitar expedientes de concesión y renovación, entre otros.

El despacho explica que una declaración de riesgo de una masa de agua como la anulada por el despacho ciudadrealeño implica numerosas restricciones para los regantes y usuarios cuyas explotaciones agrícolas quedan ubicadas dentro de su ámbito territorial. □

SOCUÉLLAMOS

PROPUESTA DE REGLAMENTO MUNICIPAL

El PSOE propone abrir el Ayuntamiento a la participación vecinal

LANZA
CIUDAD REAL

El Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Socuéllamos ha presentado una propuesta de Reglamento Orgánico Municipal para su debate en el próximo pleno ordinario del mes de octubre. Según dio a conocer ayer la portavoz socialista, Elena García Zalve, acompañada de la concejala Vanessa Sáez, con este reglamento se pretende regular la organización y funcionamiento del Ayuntamiento.

La portavoz Elena García señaló que desde el Grupo Municipal Socialista se escucha a los veci-

nos y vecinas, de manera que a la hora de elaborar el reglamento han querido incluir sus propuestas, desde la intención de avanzar en agilidad de trámites y de profundizar en el uso de las nuevas tecnologías para hacer un Ayuntamiento más transparente y participativo.

El reglamento introduce la Junta de Portavoces, un órgano complementario de gobierno, presidido por Alcaldía y que tendrá un carácter deliberante y consultivo. También recoge la celebración del Debate del Estado del Municipio con carácter anual y regula el derecho a la información de los ciudadanos. □